

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5843 *SERVEIS MAQUINARIA BANYOLINA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ISNAC, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades SERVEIS MAQUINÀRIA BANYOLINA, S.L. y ISNAC, S.L., celebradas ambas el día 15 de Junio de 2.018 con el carácter de ordinarias, extraordinarias y universales, han acordado por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por SERVEIS MAQUINÀRIA BANYOLINA, S.L. de ISNAC, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión a la absorbente de la totalidad de su patrimonio a título universal. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2017.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión por absorción con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 LME en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Cornellà del Terri, 15 de junio de 2018.- Rafel Busquets Fraguell, Administrador Único de SERVEIS MAQUINÀRIA BANYOLINA, S.L. (sociedad absorbente) y Jordi Sorts Quintana, Administrador Único de ISNAC, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A180043727-1